

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0496-D-FLCH-18

Lima, 9 de mayo de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 03892-FLCH-2018 relativo a la conformación del Comité Consultivo del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 40º de la Ley Universitaria N.º 30220 establece que los estudios de pregrado comprenden los estudios generales y los estudios específicos y de especialidad;

Que el artículo 39º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece que la Escuela de Estudios Generales es la entidad académica responsable de la formación básica integral de pregrado;

Que mediante Oficio N.º 0069-COOIL-FLCH-2018 el Lic. Elías Rengifo de la Cruz, Coordinador Académico del Integrado de Letras, solicita la aprobación de una Comité Consultivo que tendrá a su cargo la coordinación de los estudios generales del Integrado de Letras; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **APROBAR** la conformación del Comité Consultivo del Integrado de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, integrado por los siguientes docentes de acuerdo a la especialidad que corresponde su respectiva área:

DOCENTES	ESCUELA PROFESIONAL
MG. MIGUEL MAGUIÑO VENEROS	LITERATURA
LIC. CARLOS ABEL MORA ZAVALA	FILOSOFÍA
LIC. LUIS ALBERTO MAMANI QUISPE	LINGÜÍSTICA
MG. JOSÉ PÁNGEL PAZ DELGADO	COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. OSCAR INFANTE BARRERA	ARTE
LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA	BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. OSCAR INFANTE BARRERA	DANZA
LIC. MARIA YSABEL MEDINA CASTRO	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato al Integrado de Letras y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América